



Ayuntamiento
Carrión de los Céspedes

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608

CIF: P-4102500H

Alcaldía

EDICTO

D. José Francisco Coronado Monge, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes,

Hace saber: Que en cumplimiento del art. 12 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y del art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y habiéndose resuelto en Pleno de fecha 10 de enero de 2022 las alegaciones presentadas contra el acuerdo inicial de aprobación del Presupuesto General para el ejercicio 2022, según acuerdo de Pleno de fecha 29 de noviembre de 2021, se considera definitivamente aprobado, procediéndose a su publicación resumido por capítulos, así como la plantilla de personal funcionario y laboral.

Presupuesto General Ejercicio 2022

Resumen por Capítulos

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS
1	Impuestos Directos	784.950,39 €
2	Impuestos Indirectos	9.582,04 €
3	Tasas y Otros Ingresos	236.670,47 €
4	Transferencias Corrientes	1.252.187,33 €
5	Ingresos Patrimoniales	4.887,53 €
6	Enajenación de Inversiones Reales	
7	Transferencias de Capital	
8	Activos Financieros	
9	Pasivos Financieros	
TOTAL INGRESOS		2.288.277,76 €

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de personal	1.674.079,38 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	464.644,16 €
3	Gastos financieros	11.500,00 €
4	Transferencias corrientes	57.428,86 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	21.884,72 €
6	Inversiones reales	
7	Transferencias de capital	

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro de Verificación	IV7CXQA6NAJO6SMSCQUXAZPPB4	Fecha	11/01/2022 08:54:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE FRANCISCO CORONADO MONGE (FIRMANTE_01)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7CXQA6NAJO6SMSCQUXAZPPB4	Página	1/3





Ayuntamiento
Carrión de los Céspedes

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608

CIF: P-4102500H

Alcaldía

8	Activos Financieros	
9	Pasivos Financieros	30.240,00 €
TOTAL GASTOS		2.259.777,12 €

Plantilla de Personal 2022

FUNCIONARIOS DE CARRERA						
	DENOMINACIÓN	N.º PLAZAS	GRUPO	NIVEL	VACANTES	OBSERVACIONES
1.-	HABILITACIÓN CARÁCTER NACIONAL Secretario-Interventor	1	A1	26	V	
2.-	ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL Administrativo/a	1	C1	18		
3.-	ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL Policía Local	2	C1	14	1V	
	Policía Local/Jefe de Policía Local	1	C1	14	V	
	Auxiliar Policía local	1	C2	16		
	Técnico en Administración Especial. Asesor Jurídico	1	A2	24		
PERSONAL LABORAL						
	DENOMINACIÓN	N.º	C/P	VACANTES	GRUPO	
1.-	SERVICIOS GENERALES					
	1.1. Administración General					
	1.1.1. Auxiliar Administrativo	2	C			07
	1.1.2. Arquitecto Técnico	1	C			02
	1.1.3. ADL	1	C			02
	1.1.4. Informático Guadalinfo	1	C			05
	1.1.5. Auxiliar Administrativo Juzgado de Paz	1	P			07
	1.1.6. Vigilante	1	C			10
	1.2. Servicios Sociales					
	1.2.1. Servicios Generales Asistenciales					
	1.2.1.1. Trabajador Social	1	C			02
	1.2.1.2. Psicóloga	2	P			02
	1.2.1.3. Animadora Sociocultural	1	C			02
	1.2.1.4. Asesora Jurídica PIM	1	P			01
	1.2.1.5. Auxiliares SAD	4	C			07
	1.2.1.6. Auxiliares SAD	2	P			07
	1.2.1.7. Entrenador Deportivo Servicios Sociales	1	P			02
	1.2.2. Servicios de Residencia Municipal					
	1.2.2.1. Director Residencia	1	C			01
	1.2.2.2. Fisioterapeuta	1	C			02
	1.2.2.3. ATS	1	C			02
	1.2.2.4. Auxiliar de Clínica	9	C			07
	1.2.2.5. Auxiliar de Cocina	1	C			06

www.carriondeloscspedes.es

Código Seguro de Verificación	IV7CXQA6NAJO6SMSCQUXAZPPB4	Fecha	11/01/2022 08:54:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE FRANCISCO CORONADO MONGE (FIRMANTE_01)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7CXQA6NAJO6SMSCQUXAZPPB4	Página	2/3





Ayuntamiento
Carrión de los Céspedes

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608

CIF: P-4102500H

Alcaldía

1.2.3. Servicios Consultorio 1.2.3.1. Auxiliar Administrativo	1	P		07
1.3. Servicios de Educación 1.3.1. Servicios de Guardería Municipal 1.3.1.1. Monitora 1.3.1.2. Educadoras 1.3.1.3. Auxiliar de Guardería 1.3.1.4. Directora de Guardería 1.3.2. Servicios de Apoyo en Colegios 1.3.2.1. Monitor Apoyo Colegios 1.3.3. Escuela de Música 1.3.3.1. Profesor Música	1 3 2 1 1 6	C C C C P P		04 02 04 02 02 02
1.4. Obras y Servicios 1.4.1. Encargado de Obras 1.4.2. Oficial 1ª Albañil 1.4.3. Peón Pintor 1.4.4. Encargado de Mantenimiento 1.4.5. Peón Limpieza	1 2 2 1 8	C C C C C		04 08 10 04 10
1.5. Servicios de Cementerio 1.5.1. Encargado	1	C		04
1.6. Servicios de Cultura y Juventud 1.6.1. Auxiliar Administrativo Cultura 1.6.2. Agente Dinamización Juvenil	1 1	C C		07 05
1.7. Servicios de Deporte 1.7.1. Socorristas	2	P		04

La aprobación definitiva podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Carrión de los Céspedes en la fecha que consta al pie.

El Alcalde, José Francisco Coronado Monge.

www.carriondeloscspedes.es

Código Seguro de Verificación	IV7CXQA6NAJO6SMSCQUXAZPPB4	Fecha	11/01/2022 08:54:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE FRANCISCO CORONADO MONGE (FIRMANTE_01)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7CXQA6NAJO6SMSCQUXAZPPB4	Página	3/3

